



Deseamos que en este periodo vacacional de semana santa, disfruten de grandes momentos al lado de sus seres queridos. Si se quedan en casa, aprovechen al máximo para realizar aquello que les traiga alegría y esparcimiento. Si viajan, tengan todos los cuidados para que se aseguren de regresar con bien, por que acá les esperan los otros....los de su otra familia.



LA UNIÓN  
ES NUESTRA FUERZA



SNTTE

s i n d i t e c



No. 10 BOLETIN INFORMATIVO ABRIL 2009



Comité D-II-57

*Las Academias de Contaduría e Informática del ITJ, se manifiestan en contra del cierre de sus especialidades.*

- Análisis de la educación por competencias. (Continuación).
- La inocencia de ser niño.
- Cumpleaños de Abril.
- Efemérides de Abril.
- Negociación salarial.
- Buen humor.

**EDITORIAL**

La **Semana Santa** es la conmemoración anual en que el calendario cristiano conmemora la Pasión, Muerte y Resurrección de [Jesús de Nazaret](#). Por ello, es un período de intensa actividad litúrgica dentro de las diversas confesiones [cristianas](#). Da comienzo el [Domingo de Ramos](#) y finaliza el [Sábado Santo](#), aunque su celebración suele iniciarse en varios lugares el viernes anterior ([Viernes de Dolores](#)) y se considera parte de la misma el [Domingo de Resurrección](#).

Va precedida por la [Cuaresma](#), que culmina en la **Semana de Pasión** y da paso a un nuevo período litúrgico, la [Pascua](#).

La Semana Santa cuenta con celebraciones propias que recuerdan la institución de la [eucaristía](#) en el [Jueves Santo](#), la Crucifixión de Jesús y su Muerte el [Viernes Santo](#) y su Resurrección en la Vigilia Pascual en la noche del [Sábado Santo](#) al Domingo de Resurrección.

Durante la Semana Santa tienen lugar numerosas muestras de religiosidad popular a lo largo de todo el mundo, destacando las procesiones y las representaciones de la Pasión.

A principios del siglo IV había en la cristiandad una gran confusión sobre cuándo había de celebrarse la Pascua cristiana o de Pascua de Resurrección, con motivo del aniversario de la resurrección de Jesús de Nazaret. Habían surgido en aquel momento numerosas tendencias o grupos de practicantes que utilizaban cálculos propios.

Ya en el Concilio de Arlés (en el año 314), se obligó a toda la Cristiandad a celebrar la Pascua el mismo día, y que esta fecha habría de ser fijada por el Papa, que enviaría epístolas a todas las iglesias del orbe con las instrucciones necesarias. Sin embargo, no todas las congregaciones siguieron estos preceptos. Es en el Concilio de Nicea (en el año 325) donde se llega finalmente a una solución para este asunto.

Armando Avalos Arceo  
Srio. General

Fco. Armando Payán G.  
Srio. Organización

Armando Ruiz Manzo  
Srio. Conflictos

Verónica Flores Higareda  
Srio. Finanzas

Martha Contreras Castillo  
Srio. Asist. Social

Jesús Villaseñor Magallón  
Srio. Escalafón

Víctor Pérez Manzo  
Srio. Prensa y Prop.

Fco. R. Galindo Contreras  
Srio. Educ. Y Cult.

Virginia Bautista Manzo  
Srio. Orient. Ideol Sind.

Edición:  
Ing. F. A. Payán G

Se imprime  
en EDITORIAL del ITJ

## Continua Buen humor

**Uno mas....**

Un hombre muy rico reunió a sus tres hijos poco antes de morir y les dijo: Mirad, he vivido siempre rodeado de dinero y así quiero morir. Por ello, os pido que cuando muera me echéis cada uno en la caja 25.000 euros.

Una vez muerto, dijo el hijo mayor:

Yo no pienso echarle nada, ¿Para qué quiere ya el dinero?

El siguiente hijo argumentó:

Yo tampoco le voy a echar nada, lo que dijo fue una tontera, no pienso hacerle caso.

Entonces, el hijo menor recriminó a sus hermanos diciéndoles:

No os da vergüenza, todo lo que nos ha dejado (cientos de miles de euros), los ha ganado él. Nosotros no hemos trabajado nada. ¿Y ahora no sois capaces de cumplir su última voluntad?

¡Ah!, le respondieron sus hermanos, ¿Es que tú sí le vas a echar los 25.000 euros?

Yo, dijo el menor, voy a hacer más que eso, le voy a echar la Visa Oro y que se compre lo que quiera.

**Es mas, uno mas....**

Papá! ¡Papá! En el colegio, en la clase de informática, me pidieron que para mañana explique la diferencia entre 'virtualmente' y 'realmente'.

- Bueno... Pregúntale a tu madre si se acostaría con otro hombre por un millón de dólares.

El lo obedece:

- Mamá... ¿te acostarías con otro hombre por un millón de dólares?

- ¡Por supuesto!

- ¡Papá! ¡Papá! ¡Dijo que sí!!!

- Bueno... ahora anda y pregúntale a tu hermana.... María... ¿te acostarías con un hombre por un millón de dólares?

- ¡Claro que sí!

- ¡Papá! ¡Papá! ¡También dijo que sí!!!

- Bien ahora anda y pregúntale también a tu hermano mayor.

- Pedro, te acostarías con un hombre por un millón de dólares?

- Por supuesto que sí!!!

- ¡Papá! ¡Papá! él también dijo que sí!!!

- ¿Ves?... 'VIRTUALMENTE' tenemos tres millones de dólares, pero 'REALMENTE' sólo tenemos un par de pirujas y un maricón en casa.

# Buen humor

## Un chiste...

Estaban formados los soldados y en eso el general le pregunta a un soldado: Soldado Maclovio, ¿Para usted qué es la patria?  
Para mí la patria es como si fuera mi madre, general.  
Muy bien muchachito, muy bien.  
Soldado Cornelio, ¿Y para usted qué es la patria?  
El soldado Cornelio se queda pensando y dice:  
Para mí es como si fuera mi tía, general.  
¿Y por qué?  
Porque aquí, el soldado Maclovio es mi primo.



## El que sigue...

Una gallina pone un huevo de MEDIO KILOGRAMO.  
Prensa, televisión, entrevistas..., todos detrás de la gallina  
Cómo ha logrado esa hazaña, Sra. Gallina?  
Secreto de familia...  
¿Planes para el futuro?  
Poner un huevo de un kilo.  
Los flashes de las cámaras se ensañan también con el gallo...  
¿Cómo han logrado semejante hazaña, Sr. Gallo?  
Secreto de familia...  
Planes futuros?  
¡¡Agarrar fregadasos al avestruz...!!



**Otro chiste...** Pepito estaba con su mejor amigo y mira el calendario y dice:  
Hace 15 días que mi tío descansa en paz.  
Al oír esto el amigo le dice:  
Oye Pepito, por qué no me dijiste nada sobre la muerte de tu tío.  
Y Pepito respondió:

¡Pues no, la que murió fue mi tía!



## Va otro...

Al servicio de emergencia médica de una localidad balnearia llama desesperado un turista:  
- ¡Ayúdenme me quedé dormido al sol boca arriba en la playa y ahora estoy todo quemado! ¿Qué puedo hacer?..  
- Esta noche, al acostarse -le responde el médico- unte todo su cuerpo con una crema de Aloe Vera, tómese 2 pastillas de Viagra y, lógicamente, duerma boca arriba.  
- Lo del Aloe Vera y Dormir boca arriba, lo entiendo, pero... ¿para qué las 2 pastillas de Viagra?..  
y el Dr. le responde:  
- Para que la sábana no le toque el cuerpo...

# INFORMACION INTERNA

## Cumpleañeros ABRIL

NOMBRE	día
<b>Rentería Villa Benjamín</b>	<b>1</b>
<b>Molina Fuentes Ricardo</b>	<b>3</b>
<b>Pérez Manzo Víctor</b>	<b>3</b>
<b>Silva Torres Ricardo</b>	<b>3</b>
<b>Arredondo Olloqui Moisés</b>	<b>7</b>
<b>García Daniel J. Dolores</b>	<b>15</b>
<b>Magallón Farías Ma. De Jesús</b>	<b>17</b>
<b>Varajas Ríos Amelia</b>	<b>18</b>
<b>Macías López Ana Rosa</b>	<b>23</b>
<b>Valencia Navarro Miguel</b>	<b>24</b>
<b>Guerra Espinoza José Fco.</b>	<b>24</b>
<b>García Gutiérrez Martha Elena</b>	<b>25</b>
<b>López Calderón José Odiseo</b>	<b>27</b>
<b>Rivera Guerra Jorge Alberto</b>	<b>27</b>
<b>Avilés Vidales Martha Elena</b>	<b>29</b>



El día 21 de Marzo del 2009 falleció la señora madre de nuestra compañera **Ma. De Jesús Flores Franco**, desde esta editorial le enviamos nuestras mas sentidas condolencias para ella y su familia. Que Dios reconforte sus afligidos corazones y encuentre pronta resignación.



*Un sincero y fraternal  
abrazo en el día de  
su cumpleaños*

Continua INTERNA

### **Frase del Mes de Abril**



*"Un egoísta es aquel que se empeña en hablarte de sí mismo cuando tú te estas muriendo de ganas de hablarle de ti."*

*Jean Cocteau*



**Nueva chamarra personalizada de Nylon para la lluvia. Bordada con logos de la Institución, Mascota, tu Nombre y Especialidad. Conócela.**

**Armando Payán G.**

**Tel:53 32309 y Cel:3531065635**

Continua CURIOSIDADES

### **¿La sal como antidepresivo?**

Resulta que un grupo de psicólogos de la Universidad de Iowa, comandados por Kim Johnson, han descubierto que la sal tiene propiedades antidepresivas. O, más bien: que la falta de sal produce conductas que se parecen a la depresión.



Esto fue hecho en ratas, y cuando se limitaba el consumo de sal en estos animales, dejaban de realizar actividades que en otras ocasiones solían encontrar placenteras, como beber sustancias dulces o presionar una palanca que provocaba sensaciones placenteras en sus cerebros.

De hecho, se ha comprobado que, en humanos, el consumo de sal activa circuitos relacionados con el placer, y que la mayor parte de la gente elige los alimentos con mayor contenido de sal. Los seres humanos perdemos una gran cantidad de esta sustancia a través de la transpiración, y requerimos un aporte diario de aproximadamente 4 gramos, aunque generalmente consumimos más.

La sal, además, ha sido importante en la historia de la humanidad: Se volvió terriblemente cara cuando descubrieron que servía para preservar los alimentos y, de hecho, la palabra "salario" proviene de "sal", ya que a los soldados romanos solían pagarles con sal.

A fin de cuentas, se trata de un estudio controvertido: Primero porque somos ligeramente diferentes a las ratas y, segundo, porque la sal, aunque tuviera efectos antidepresivos, tiene también consecuencias no deseables en nuestros organismos. Si la consumimos en exceso, puede ser perjudicial para la salud, como el incremento de la presión arterial en personas susceptibles.

Por lo pronto, y como ando alicaído, voy a comer un poco de sal, a ver si eso me eleva el ánimo.

# CURIOSIDADES

## Forest Gump



Una de mis películas favoritas de todos los tiempos es Forrest Gump, la historia de ese subnormal que hizo cosas extraordinarias sólo porque se lo propuso, o porque no tuvo otra opción. No creo haber visto muchas películas que me gustaran tanto como ésta, y sé que sueña un poco tonto, pero Forrest Gump es una especie de ejemplo para mí. La constancia y la entrega por lo general consiguen más que las destrezas y la inteligencia. Nunca saldrá una idea genial de un tonto, pero algunos tontos son los que han hecho las grandes proezas de las que se enorgullece la humanidad sin darles el crédito que merecen.

## Casas inteligentes para pacientes con demencia

Con el incremento en las expectativas de vida, la demencia se está convirtiendo en un problema enorme. Tanto las personas que sufren de enfermedad de Alzheimer como otros tipos de demencia, superan, sólo en el Reino Unido, los 700,000.

Un grupo de ingenieros de la Universidad de Bath (UK) han desarrollado casas inteligentes, con sensores que detectan todos los movimientos y acciones de las personas que viven en la casa. Y dichos sistemas recuerdan al paciente (con mensajes de voz que pueden ser de sus familiares) que cierren el grifo del agua, que apaguen el fuego de la estufa. El sistema de sensores también enciende y apaga las luces cuando es necesario y puede monitorizar a los habitantes de la casa a distancia.



Hasta el momento se han puesto en funcionamiento dos sistemas, con resultados prometedores y que ayudarían enormemente a reducir los gastos económicos y el desgaste emocional de los cuidadores y familiares, así como brindar mayor seguridad e independencia a quienes sufren esta enfermedad.

## Continua INTERNA

### REFLEXIONES

#### La inocencia de ser niño

**POR: FCO. ARMANDO PAYAN GUERRERO**



Por cierto estamos en el mes de abril, mes del cambio de horario, mes de las vacaciones de semana santa y también mes del día del niño. Cuantos recuerdos vienen a mi mente de esa etapa de la vida cuando todo era juego y diversión. Poco importaban las clases, solo quería terminar con la enfadosa tarea para salir con los amigos a jugar a la quemada, a doña blanca ó a los encantados. La imaginación nos llevaba por lugares llenos de fantasmas ó de indios y vaqueros en donde por supuesto yo era el bueno y acababa con todos los indios. Producto obviamente de las películas de los matines, a los que podía acceder previa visita a misa a donde me mandaban obligado so pena de no recibir "mi domingo". No importaba la posición social de mis amigos ni a ellos la mía, no había envidias ni preocupación por que alguno ganara en el juego. No me importaba si mis papás tenían dinero para salir de vacaciones ó para mis útiles escolares no me preocupaba por eso. Para mi, mis papás eran ricos así que yo les pedía cómprame eso, esto y aquello.

Cuando un adulto me decía que quería ser cuando fuera grande mi respuesta era muy variada, dependía de la película que hubiera visto recientemente ó a que personaje idolatraba en el momento. Así que en un tiempo quería ser luchador como El Santo el enmascarado de plata, Policía como el patrullero 777, Transito por que me gustaba como dirigían el trafico, y en otro tiempo Basurero por que me encantaba la manera de bajarse corriendo del camión de la basura, tomar el bote y aventarlo al interior del camión. No podía faltar las ganas de dedicarme al circo como el mejor Payaso del momento, Domador de leones ó de perdida Trapecista. No recuerdo haber anhelado ser Doctor, Maestro ó Ingeniero por que la verdad no pensaba en mi futuro, solo me importaba el presente y en ese presente yo era inmensamente feliz sin preocupación alguna.

Como cambian los tiempos, los niños de hoy piensan diferente. Los juegos de muchos de nuestros hijos son vía internet, el Xbox ó el PlayStation. Sus ídolos son virtuales y tienen en su futuro, la mira de ser ricos para comprarse una Hummer como la de algún político, líder sindical ó futbolista. Pero sea cual fuera la época, el pensamiento de un niño no deja de ser inocente, siguen teniendo sus fantasías, poco les interesa si sus padres les alcanza el salario para cumplirles lo que se les antoje. Es una etapa que muy pronto dejan, el tiempo parece que corre muy de prisa y cuando menos imaginamos, nuestros pequeños ya son adolescentes. Y entonces nos damos cuenta que no disfrutamos sus ocurrencias, sus juegos y fantasías de cuando eran niños. Este 30 de abril y todos los días del año, hagamos de nuestros hijos los seres especiales que le dieron alegría a nuestros hogares, luz a nuestra existencia y esperanza de un futuro mejor para nuestra sociedad.

Continúa INTERNA

## Hoy en la historia

### Efemérides Abril

#### ABRIL 1

- Toma posesión de su cargo quien fuera segundo Presidente Constitucional de la República Mexicana, el general Vicente Guerrero. **(1829)**
- Después del incendio que consumió el recinto oficial, se inaugura la nueva sede de la Cámara de Diputados de la ciudad de México. **(1911)**

#### ABRIL 2

- Aniversario de la inauguración de la Biblioteca Nacional. **(1844)**
- Aniversario de la toma de la ciudad de Puebla por las fuerzas republicanas de Porfirio Díaz. **(1867)**

#### ABRIL 3

- Proclamación del rey Izcoatl, soberano de la Gran Tenochtitlán. **(1427)**
- Nace el pintor Leonardo Da Vinci. **(1452)**
- Llega a Monterrey el presidente de México, Benito Juárez, para corregir la absurda actitud del Gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri, quien huye rápidamente a Texas. **(1864)**
- Nace en Tuxpan, Veracruz, el desaparecido abogado, historiador y escritor, Jesús Reyes Heróles, autor, entre otros, de los libros: "El liberalismo mexicano", "Tendencias actuales del Estado" y "La Iglesia y el Estado". **(1921)**

#### ABRIL 4

- Muere en Monterrey a la edad de 75 años el Dr. José Eleuterio González "Gonzalitos". **(1888)**

#### ABRIL 5

- Nace en Monterrey, N.L. Rodrigo de Llano, connotado periodista, quien fuera director general del diario capitalino Excélsior. **(1890)**

#### ABRIL 6

- El general José María Morelos ataca Acapulco, Guerrero en campaña que no termina hasta la segunda quincena de agosto. **(1813)**

Continúa POLITICA

- Incremento del 3 por ciento a la **Compensación por Actuación y Productividad** (CAP) que se otorga al Personal Docente  
En el marco del proceso de rezonificación, se continuará aplicando el fortalecimiento a este concepto para el personal que labora en la Zona Económica II (28% global).
- Incremento del 3 por ciento a la **Compensación por Eficiencia en el Trabajo** (ET) para el Personal no Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación, adscrito a los subsistemas centrales del modelo de educación media superior y superior  
En el marco del proceso de rezonificación, se continuará aplicando el fortalecimiento a este concepto para el personal que labora en la Zona Económica II (28% global).
- ✓ 30 millones de pesos para la **creación de plazas y horas** de los Subsistemas de Educación Media Superior y Superior.
- ✓ 720 millones de pesos para **atender el rezago del pago de prestaciones** pendientes al personal de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
- ✓ 25 millones de pesos para el **Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera** para los Trabajadores de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación y No Docente del Modelo de Educación Media Superior y Superior, exclusivamente para atender la incorporación y promoción del personal homologado.

## Respuesta al Pliego General de Demandas 2009

## Continúa POLITICA

Sindicato Nacional  
de Trabajadores  
de la Educación

XXVIII  
Sección  
Extraordinaria del  
Consejo  
Nacional

- ✓ 2.5 por ciento de aumento a las **prestaciones genéricas**, a partir del 1º de febrero que se aplica en:
  - Incremento promedio ponderado del 15 por ciento al apoyo para **"Material Didáctico"** que se otorga al Personal Docente
  - El monto por concepto de **"Ayuda para Despensa"**, crece en un 22.2 por ciento y pasa de \$451.00 a \$551.00 .
  - Incremento a la **"Ayuda para la Adquisición de Libros por el Día del Maestro"**, que se otorga al Personal Docente, a \$530.00.
  - Se concede, la cantidad de \$1,800.00 como estímulo al Personal que concluye la **Tesis a Nivel Licenciatura**.
  - Incremento acumulable a la **"Prima de Antigüedad"** para el personal no docente y de apoyo y asistencia a la educación, que consiste en 1.95 por ciento del sueldo tabular del primero al vigésimo año de servicio, pagadero a partir del quinto año, y 2.45% desde el año vigésimo primero hasta el trigésimo, conservándose este último factor hasta la jubilación del trabajador. Destaca en este punto, que a partir del presente año, cuando se otorguen plazas adicionales se reconocerá la antigüedad que el trabajador en sus anteriores plazas dentro de los Subsistemas del Sector Central del Modelo de Educación Media Superior y Superior.
  - Para beneficio de las madres trabajadoras, se incrementa la prestación de **"Canastilla Maternal"** que se otorga a las madres trabajadoras a \$1,500.00 por cada hijo y a \$480.00 el apoyo para **"Servicio de Guardería"**.

## Continúa INTERNA

- Muere en la ciudad de México el músico y catedrático Carlos J. Meneses, a quien se considera forjador de la Orquesta Sinfónica Nacional. **(1929)**

**ABRIL 7**

- Día Mundial de la Salud
- Fecha en que se ubica la muerte de Jesucristo (año 30)
- El general Antonio López de Santa Anna ocupa con sus tropas San Felipe de Austin, Texas, durante la guerra contra los texanos. **(1836)**

**ABRIL 8**

- Por Decreto Presidencial se establece en la ciudad de México El Colegio Nacional, distinguiéndose entre sus miembros fundadores literatos, historiadores, filósofos, músicos, pintores y científicos mexicanos. **(1943)**

**ABRIL 9**

- Nace Nicolás Lenin, organizador del sistema de gobierno de la antigua Unión Soviética. **(1870)**

**ABRIL 10**

- Nace en la ciudad de México doña Leona Vicario, heroína de la Independencia de México. **(1789)**
- En la hacienda de Chinameca, Morelos, muere asesinado el revolucionario Emiliano Zapata, símbolo del agrarismo. **(1919)**

**ABRIL 11**

- Llegan los conquistadores españoles al mando de Hernán Cortés a tierras mexicanas, por las playas de la Villa Rica de la Vera Cruz. **(1519)**
- Aniversario del sacrificio de los Mártires de Tacubaya. **(1859)**
- Muere en Monterrey, N.L, el abogado Ramón Treviño, quien fuera Gobernador de Nuevo León en 1873-1875. **(1891)**
- Muere víctima de tifo el autor de la letra del Himno Nacional Mexicano, Francisco González Bocanegra. **(1861)**

**ABRIL 13**

- Nace en el pueblo de Tecpan, Guerrero, Hermenegildo Galeana, héroe de la independencia de México. **(1762)**
- Se funda en la ciudad de México la Academia Mexicana de la Lengua. **(1875)**
- Muere en la ciudad de México el ingeniero Salvador Toscana Barragán, introductor de la cinematografía en México. **(1947)**

## Continua INTERNA

### **ABRIL 14**

- Día de las Américas, instituido en **1830**
- Se expide la ley sobre la forma en que debe quedar el Escudo Nacional Mexicano. **(1823)**
- Se hunde el "Titanic" en tragedia marítima que causó la muerte de miles de personas. **(1912)**

### **ABRIL 15**

- Muere asesinado Abraham Lincoln, siendo presidente de Estados Unidos. **(1865)**
- Muere en la ciudad de México, D.F. el poeta e historiador David Alberto Cossío, autor de la obra: Historia de Nuevo León. **(1839)**
- Aniversario del fallecimiento de Andrés Quintana Roo. **(1851)**
- El general Alvaro Obregón triunfa por segunda ocasión en la Batalla de Celaya, sobre el guerrillero Francisco Villa. **(1915)**

### **ABRIL 16**

- Se funda entre las provincias de Tlaxcala y Cholula "La Puebla de los Angeles". **(1531)**

### **ABRIL 17**

- Muere en la ciudad de México la poetisa y escritora Sor Juana Inés de la Cruz, la "Décima Musa Mexicana". **(1695)**
- Nace en Lampazos, N.L., Francisco Naranjo, militar y Soldado de la República. **(1839)**
- Nace en la ciudad de México Jaime Torres Bodet, escritor, diplomático, ensayista y poeta, quien fuera director general de la UNESCO en el periodo 1948-1952. **(1902)**

### **ABRIL 18**

- Se funda en la ciudad de México la actual Sociedad Mexicana de Geografía Estadística. **(1883)**
- Muere en la ciudad de México, el escritor, crítico de arte, catedrático y miembro de las academias de Bellas Artes, de San Fernando, de la Mexicana, de la Historia de la Lengua, Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco. **(1968)**

### **ABRIL 19**

- Día del Indio Americano

### **ABRIL 20**

- Día del Voceador
- El general Antonio López de Santa Anna toma posesión de la Presidencia de México por sexta ocasión. **(1853)**
- Manuel Avila Camacho, presidente de México, se entrevista en Monterrey, N.L., con su homólogo de Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt. **(1943)**

## Continua POLITICA

retroactivo al primero de enero, uno por ciento en fortalecimiento al salario, retroactivo al primero de marzo, y 1.5 por ciento en prestaciones.

Este último porcentaje no fue incluido en el comunicado que envió la SG. Los docentes lograron también 12 por ciento para la Compensación Provisional Compactable.

A su vez, la diputada del Partido Nueva Alianza, Silvia Luna, refirió que habrá un bono para los trabajadores de telesecundaria, así como para los docentes y el personal no docente de la capital del país, porque "ellos no tienen ninguna otra prestación adicional a lo que se genera nacionalmente".

Luego de que el pasado miércoles diera inicio el 28 Consejo Nacional del SNTE, en el que los maestros "disciplinados" –como ellos se denominan– recibieron un informe de la "buena negociación" del sindicato, aunque a su propio decir, no se les dijo el porcentaje del incremento, Elba Esther Gordillo aseguró que al concluir dicho consejo los profesores aprobaron unánimemente la oferta salarial del gobierno.

Así, dio el crédito de dichos avances a la Secretaría de Hacienda, a "la importante" participación de Gómez Mont, a la comisión negociadora y, cuando se le preguntó por la SEP, respondió: "no, no, todo lo que les puedo decir es que estamos satisfechos de la respuesta".

## Continua POLITICA

Al salir minutos después de las 10 de mañana por la calle de Atenas, luego del encuentro con Gómez Mont, al que también asistió la responsable de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Josefina Vázquez Mota, Gordillo, vestida de blanco, bajó de un Audi plata para informar a los tres medios ahí presentes –entre ellos *La Jornada*– el resultado del acuerdo salarial por el que el sindicato logró en total 2 mil 416. 8 millones de pesos en distintos programas y hasta 4 mil 484.7 millones más para la infraestructura y el mantenimiento de los planteles.

Pidió al secretario general, Rafael Ochoa, desglosar el incremento. De los 2 mil 416.8 millones de pesos, 800 millones serán para la creación de plazas; 650 millones para la carrera magisterial; 588.8 millones para el Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica; 200 millones para vivienda, 100 millones para el programa de tecnologías y otros 78 millones de pesos para el de Desarrollo Profesional de Carrera.

Los maestros de educación básica recibirán el incremento, retroactivo al primero de marzo. Los homologados –trabajadores de educación media superior y superior, cuyo número, según miembros de la dirigencia del SNTE, es de 300 mil– obtuvieron un aumento al salario de 4.25 por ciento y 2.5 por ciento en prestaciones, retroactivo al primero de febrero, mientras que el personal de apoyo –cerca de 200 mil– recibirá 4.25 por ciento de incremento salarial

## Continua INTERNA

### ABRIL 21

- Aniversario del fallecimiento de Sebastián Lerdo de Tejada, quien fuera Presidente de México en el periodo 1872- 1876. **(1889)**
- Fuerzas armadas norteamericanas al mando del Almirante Fletcher, desembarcan y ocupan el puerto comercial de Veracruz. **(1914)**

### ABRIL 22

- Muere en Chilpancingo, Guerrero, el Caudillo de la Independencia de México Nicolás Bravo. **(1854)**
- Muere en la ciudad de México el militar y político Martín Carrera Sabat, quien fuera Presidente interino de México del 1 de agosto al 12 de septiembre de 1855. **(1871)**

### ABRIL 23

- Día del Cinematografista
- Muere el literato Miguel Cervantes Saavedra. **(1616)**
- En Agua Prieta, Estado de Sonora, se firma el Plan de ese nombre, por el que se desconoce a don Venustiano Carranza como Presidente de México. **(1920)**

### ABRIL 24

- Nace en Jalapa, Veracruz, Sebastián Lerdo de Tejada, abogado, catedrático y político, quien fuera Presidente de México en el periodo 1872-1876. **(1823)**
- Nace en Teziutlán, Puebla, Manuel Avila Camacho, militar y político, quien fuera Presidente de México de 1940 a 1946. **(1897)**

### ABRIL 26

- Nace en la ciudad de México Enrique Beltrán, biólogo, autor de estudios científicos y sociológicos. **(1903)**

### ABRIL 27

- Día de la Trabajadora Doméstica
- Se implanta en Nuevo León el régimen del Seguro Social para los trabajadores del campo, por decreto del Presidente de México, Miguel Alemán Valdés. **(1947)**

### ABRIL 28

- Aniversario del fallecimiento de Miguel Ramos Arizpe. **(1843)**

### ABRIL 29

- Día del Vendedor
- Nace en Galeana, N.L. Pedro Martínez, militar, héroe de la Batalla del 5 de Mayo. **(1835)**

### ABRIL 30

- Día del Niño
- Aniversario de la fundación de Nacional Financiera. **(1934)**


 Continua INTERNA

## SITUACIÓN DE LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN, CONTADURIA E INFORMATICA.

**Maestros del Instituto Tecnológico de Jiquilpan** se manifestaron en contra del anuncio del cierre de la licenciatura de Administración en dicha institución, la cual se pretende sea partir del próximo ciclo escolar.

La Academia de Administración, a través de su presidenta Lic. Sandra Maldonado López y docentes de la misma, rechazaron el cierre de dicha carrera manifestando argumentos a las autoridades administrativas de nuestro plantel así como también al Concejo Político de la UNDESINTEC.

Así mismo, la Academia de Contaduría decidió también manifestarse en contra del cierre de su carrera. Enviaron un documento de inconformidad a nuestras autoridades administrativas y sindicales. Argumentando que no se cuenta con ningún estudio de factibilidad ni socio económico para abrir una nueva, en sustitución de Licenciatura en Contaduría.

Por su parte, la Academia de Sistemas y Computación, decide elaborar un documento en donde manifiesta no cerrar la carrera de Licenciatura en Informática hasta no conocer las causas del descenso en su matrícula.

En este sentido el concejo político de la UNDESINTEC, esta en espera del documento oficial por parte de la DGEST en donde dé respuesta al problema de cierre de carreras en los IT`S.


 Continua POLITICA

## Otorgan al SNTE 4.9% de alza salarial y 1.5% en prestaciones

■ Agradece Elba Esther Gordillo a Hacienda y Gobernación "por los avances conseguidos"

■ La negociación fue a modo para que el sindicato desvíe recursos para los próximos comicios: CNTE

KARINA AVILÉS Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) obtuvo un aumento salarial de 4.9 por ciento, 1.5 por ciento en prestaciones y 0.4 por ciento en el fortalecimiento al ingreso de cerca de un millón de docentes de educación básica, para lo cual la lideresa del gremio, Elba Esther Gordillo, acudió a la Secretaría de Gobernación (SG) para informar a su titular, Fernando Gómez Mont, la aceptación del incremento que, dijo, fue aprobado por "unanimidad" en el Consejo Nacional de la organización sindical.

Así, 50 días antes del Día del Maestro –fecha en la que todavía en los primeros años de la administración foxista se acostumbraba dar a conocer el aumento–, la maestra reconoció la "satisfactoria" respuesta del gobierno de Felipe Calderón ya que, en medio de la crisis económica y de la situación en la que se encuentra el país, hay una "demostración del gobierno del presidente Calderón porque realmente las condiciones de vida de los trabajadores de la educación mejoren...Quisiéramos más, pero no es sólo querer".

## Continúa POLITICA



La Unión de Juristas de México (UJM) y el magisterio disidente denunciaron que las autoridades del ISSSTE han colocado a los tra-

bajadores que tienen amparos en el sistema de cuentas individuales de manera ilegal, arbitraria y por la fuerza, por lo cual se presume que un millón 800 mil afiliados podrían estar en riesgo. Ante ello, anunció la posibilidad de presentar en los próximos días una demanda para exigir la restitución de sus derechos e interponer una denuncia por fraude laboral contra el instituto.

Por otra parte, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) denunció que el gobierno de Michoacán, encabezado por Leonel Godoy, ha iniciado una ofensiva contra la sección 18, dirigida por Artemio Ortiz Hurtado, con la cual pretende que se liberen órdenes de aprehensión que, de llevarse a cabo, alentarían un estallido social en la entidad.

En conferencia de prensa, Eduardo Miranda Esquivel, de la presidencia colegiada de la UJM, señaló que, a dos años de resistencia del movimiento contra la aprobación de la Ley del ISSSTE, hay un alto riesgo de perder los triunfos parciales que se han obtenido debido a que las autoridades del instituto, dirigido por Miguel Ángel Yunes, han iniciado una nueva maniobra para ocultar la información sobre el régimen de selección en que fueron colocados los trabajadores.

Cerca de un millón 800 mil afiliados en activo que se negaron a suscribir la opción de retiro por encontrarse amparados debían quedar automáticamente colocados en el sistema de reparto del décimo transitorio, sin que ello, hasta la fecha, se haya hecho.

#### Las alternativas

Así, el ISSTE pasó por encima de la decisión de los tribunales y de los trabajadores para llevar a la fuerza a éstos al sistema de cuentas individuales. Ante ello, Miranda Esquivel convocó a los afiliados a exigir su derecho de conocer en qué régimen se encuentran, para lo cual pueden recurrir a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) o al propio ISSSTE.

Por su parte, Daniel Ávila, de la sección 18 de la CNTE en Michoacán, denunció que el gobierno de la entidad y, en particular, la corriente Alianza por la Unidad Democrática han mantenido una intromisión y represión contra el magisterio disidente. Aunque señaló que, de entrada, no se plantea desconocer el gobierno de Leonel Godoy si se cumplen las órdenes de aprehensión –por acusaciones de motín, bloqueo a las vías públicas, daño y destrucción de propiedad ajena–, “sí pudiera ser un ensayo de lo que sería un desconocimiento de un gobierno *de facto*”.

Acusó que la lideresa magisterial, Elba Esther Gordillo, también tiene las manos metidas en el proceso de renovación de la dirigencia democrática en la entidad, por lo cual exhortó al gobernador a meter en cintura a sus funcionarios, porque son ellos, como la secretaria de Educación, Aída Sagrero, quienes alientan el conflicto.

Por su parte, Pedro Ramírez Vázquez, de la dirigencia nacional de la CNTE, aseveró que el próximo martes sostendrán un nuevo encuentro con la comisión del Senado con la que se ha discutido su exigencia de no aprobar las reformas al artículo tercero constitucional, ya que de hacerlo no únicamente se legalizaría la Alianza por la Calidad de la Educación promovida por Gordillo, sino se avalaría constitucionalmente el establecimiento de cuotas en la enseñanza pública mediante los consejos de Participación Social.

## POLITICA

## Aprendizaje por competencias: un modelo a debatir (Continuación).

### Secuencia por etapas

No es lo mismo pensar en formar de cara al futuro o hacerlo con vistas al “presente”. Por ejemplo, elegir unos que sean más inmediatos y/o pensados para toda la población u otros lejanos y pensados sólo para quien “llegue al final”. Por ejemplo, todo el mundo puede reconocer que hay que saber historia para interpretar bien las noticias de hoy en día. Aún así, no se puede esperar a conocer toda la historia para empezar a leer un periódico (eso supondría darle más posibilidades a aquellas personas que llegan a la “excelencia” y dejar sin sentido de lo que aprenden a quienes “se quedan por el medio”). Estaríamos potenciando un sistema selectivo, que aumenta las diferencias. El periódico tiene, además, su propio lenguaje a aprender, debe generar sus propios hábitos. Existe el peligro, actuando así, de que haya dos resultados muy distintos. El primero para quienes van a llegar a la excelencia, que entenderán el trasfondo de las noticias al ligarlo con los procesos históricos. El segundo, para quienes no llegan al final, que habrán aprendido a ver el periódico, pero sin explicación más profunda de lo que pasa y por otro lado, habrán tenido que estudiar unos procesos históricos a los que no habrán encontrado sentido. Las competencias habrán de establecerse de forma secuenciada estableciendo en qué fases y para qué situaciones se deberán ir adquiriendo, según la edad y el papel social que se representa con ella. Se trataría así de que llegasen éstas, y la vinculación con lo real, a todo el mundo, tenga la edad que tenga (sin posponerlo para “los finales”). Es necesario, por tanto, saber qué significan las competencias en cada etapa o ciclo, qué tipo de situaciones se deben resolver. Esta secuencia sería completamente diferente a llegar a un desglose de tareas que se utiliza en algunos momentos (este desglose supondría un vuelta a la “parcialización”).

Por tanto, todas las materias deberán:

- Preparar para el desenvolvimiento del alumnado en el papel que socialmente juega y debe jugar a su edad y en su etapa.
- Preparar para el desenvolvimiento del alumnado en su vida adulta requiere una serie de capacidades y destrezas que implican un camino, a veces largo, para poderse dominar (por dificultad, por necesidad de adquisición de hábitos, etc.). Por ejemplo, conocer lugares diferentes y personas distintas para llegar a sentirse inmerso en un mundo de diferencia no es algo que pueda empezarse y adquirirse en un año, requiere ir dando ciertos pasos y encontrar algunos elementos como naturales, enriquecedores y habituales. Algo, no sólo distinto, sino contrario, sería preparar en una etapa para el contenido de la siguiente, como una finalidad y no cómo un instrumento para desenvolverse en los diferentes ámbitos de vida.



## Continua POLITICA

*Trabajo global y/o transversalidad.*

Las competencias deben permitir el trabajo global. Comenzar por definir los campos o ámbitos de vida en que debe formarse a una persona hace que deban ser abordados desde todas las materias que tengan relación con él. Será necesario, por tanto, concretar qué aspectos comunes se deben trabajar en todas o en más de una materia (más allá de la Lectura y las TIC).

## Líneas de desarrollo que proponemos

**Orientar cada competencia, hacia "competencias para la vida",** dándole una definición, clara, sencilla y aplicable; dirigida a cubrir ámbitos de vida de la persona.

**Desarrollar el término de *competencia colectiva y solidaria* como un elemento que busca el bien común y la transformación social.**

Hay que tener en cuenta que a nivel empresarial también se define, (redes de información, intercambios, decisiones compartidas, etc.), pero se le da la finalidad de búsqueda de la eficacia para el bien de la empresa. Con el desarrollo de la competencia emocional se podría decir algo parecido: puede entenderse de manera que suponga saber acercarse a otras personas y compartir o cómo "me sé controlar para dominar mi entorno".

**Tener en cuenta cuál es el referente cultural y experiencial del alumnado,** tanto para partir de él al desarrollar las distintas competencias, como para ofrecer diversidad de procesos para realizar una determinada actividad. Se posibilitaría así, desde esta diversidad de formas, la integración de diferentes saberes y el pensamiento creativo y divergente ante la búsqueda de soluciones.

### Competencias en los centros.

Desarrollar modelos para llevar a cabo la aplicación del aprendizaje de competencias desde los centros respecto a:

- las condiciones de vida en los centros (actividades, convivencia, etc.)
- el enfoque más pedagógico colectivo, de manera que se preserve o apoye el planteamiento global, en vez de la interpretación más academicista y/o parcelada que se haría desde cada área.
- criterios de evaluación: realizar un análisis comparado de los criterios de evaluación, más en detalle, como forma de ver cuál será la exigencia y la traducción a la realidad de las competencias ("más real"); haciendo más hincapié en el "saber hacer", poniendo especial cuidado en los últimos cursos de la enseñanza obligatoria; también habría que evitar mezclar criterios de evaluación con actividades concretas.
- especificar la metodología dentro del desarrollo de cada una (actividades, uso del espacio, de los tiempos, de las agrupaciones, etc.)



## Continua POLITICA

Esta mirada general al panorama ofrecido por las competencias es solo un acercamiento a los diferentes puntos de debate como lo pueden ser la evaluación, el currículo y la formación por competencias entre otros temas.

### ¿Cuál sería entonces el gran aporte de las competencias a los procesos de formación?

Definitivamente podría considerarse éste un modelo de formación integral en el que la respuesta al "¿para qué?" está siempre presente. Un modelo que obliga a cuestionarse alrededor de la pertinencia de los procesos educativos, invita a la educación a repensar al sujeto de aprendizaje como un agente transformador de la realidad, convoca al cuerpo docente a una reflexión y los llama a adaptarse a sus estudiantes, a sus procesos intelectivos, a sus preconceptos derivados de la experiencia y a sus aptitudes; y no pretender, aun cuando pareciera más sencillo, que los estudiantes se adapten a sus docentes, pues finalmente son ellos los facilitadores.

La implementación de la formación por competencias demanda una transformación radical, mas no inmediata, de todo un paradigma educativo, implica cambios en la manera de hacer docencia, en la organización del sistema educativo, en la reflexión pedagógica y sobre todo de los esquemas de formación tan arraigados por la tradición.

El desarrollo de las competencias, al requerir de aprendizajes significativos, implica a los docentes abordar los procesos cognitivos e intelectivos de manera individual dentro del proceso de formación del estudiante, sin ello no se podrían lograr los niveles de comprensión que el estudiante necesita de los procesos que se dan dentro del aprendizaje.

Ante las diferentes perspectivas, el abordaje del contexto se constituye en un punto de discusión, pues si el contexto se aborda como saber disciplinar la evaluación se realiza en el marco de las disciplinas, como lo hace el ICFES. Por otra parte el contexto asumido como el entorno cultural, donde se da la puesta en escena del sujeto, no ofrece un panorama tan claro en el momento de determinar un esquema de evaluación debido a la complejidad misma de los contextos.

En ese sentido, si la formación por competencias aborda la dimensión del ser en el proceso de aprendizaje, en una evaluación por competencias cognitivas como la que realiza el ICFES ¿cómo se refleja la dimensión del ser en dicha evaluación?. Si la evaluación por competencias es una evaluación de procesos y no únicamente de resultados ¿no se constituyen los ECAES en una evaluación de resultados, tal como lo hace un modelo tradicional?.

Todas ellas son preguntas que solo se resolverán cuando se llegue a consensos conceptuales, pues mientras conceptos como el de competencias y contexto sigan siendo tan divergentes, en la implementación de la formación por competencias, aun cuando se mejoren algunos procesos educativos,

**Salas, W.: Formación por competencias en educación superior. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)**

**Seguirán reluciendo algunas incoherencias que constituirán un obstáculo para aquellos que pretendan abordarlas, y serán objeto de un extenso debate que apenas comienza.**

## Continua POLITICA

### 9. FORMACIÓN POR COMPETENCIAS Y ALGUNAS IMPLICACIONES

Ante la implementación de una evaluación por competencias para la educación superior en Colombia es necesario hacer una reflexión alrededor de un tipo de evaluación de una educación derivada de un modelo de formación que aun no hemos establecido en nuestras universidades, la formación por competencias. Ello se constituye en una razón para repensar la educación superior en Colombia, y considerar las implicaciones curriculares, didácticas y evaluativas (Gómez, 2002) que ello acarrea, y que por consiguiente obliga a replantearla desde el currículo, la didáctica y la evaluación.

#### **Implicaciones curriculares**

Según Gómez, la primera implicación curricular es la revisión de los propósitos de formación del currículo; su respuesta lleva necesariamente a una evaluación de la pertinencia del mismo, y se constituye en el insumo requerido para replantear la organización de los contenidos del plan de estudios, dada tradicionalmente en asignaturas o materias.

Diseñar un currículo por competencias implica construirlo sobre núcleos problemáticos al que se integran varias disciplinas, currículo integrado, y se trabaja sobre procesos y no sobre contenidos; por ejemplo, los educandos ya no tienen que estudiar los cursos de biología y química para comprender la organización y el funcionamiento celular, sino estudiar un curso de organización y funcionamiento celular al que se integran las disciplinas apropiadas de la biología y la química, pues lo importante es la comprensión del proceso biológico y no la acumulación de todos los conocimientos de la biología.

#### **Implicaciones didácticas**

A nivel didáctico Gómez propone a la docencia el cambio de metodologías transmissionistas a metodologías centradas en el estudiante y en el proceso de aprendizaje. Constituyen las metodologías activas como el Seminario Investigativo Alemán, el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el Modelo Didáctico Operativo, entre otros.

No obstante, también advierte sobre el riesgo de que los estudiantes se dispersen en las diferentes actividades y por ende no perciban la coherencia y unidad en un horizonte conceptual. De ahí la importancia del dominio metodológico y de trabajar conceptos estructurales en función de dominios cognitivos donde las estrategias docentes apunten hacia la interconexión de los temas (Ibid).

#### **Implicaciones en la evaluación**

La evaluación es uno de los puntos más complejos en la formación por competencias, pues una evaluación por competencias implicaría una reforma radical del sistema educativo, implica esencialmente el cambio de una evaluación por logros a una evaluación por procesos, por lo tanto no se evalúa un resultado sino todo el proceso de aprendizaje, en el que a su vez interfiere el contexto, la motivación, los sistemas simbólicos y el desarrollo cognitivo. Ello implica hacer un seguimiento al proceso de aprendizaje desde la motivación misma hasta la ejecución de la acción y su consecuente resultado.

#### **APUNTES FINALES**

Lo anterior es solo una propuesta metodológica de cómo abordar una tema álgido y de difícil abordaje como es el de las competencias, un tema que por su relativa juventud se considera en construcción y aun con grandes vacíos en los que cada uno se constituiría en el objeto de otros escritos.

## Continua POLITICA

### **Partir de un concepto esclarecedor de los términos, que sirva para llevarlos realmente a la práctica.**

El trabajo por competencias, si se asume, debería ir ligado a todos los campos de la vida de la persona y no referirse sólo a alguno determinado (aunque eso fuera también problemático por su relación con los fines educativos generales => hacer personas abiertas a nuevas prácticas y trabajos y poco nivel crítico).

### **En el desarrollo de las áreas también se deberá dar la vuelta al planteamiento más habitual.**

Si se quiere hablar de competencia para la vida, habrá que definir la finalidad y los ámbitos en que se desarrollarán primero, para entrar después en los contenidos, capacidades, destrezas, etc. que serán necesarios para llegar a aquellas.

El ámbito a educar es el punto de partida, y el contenido, entendido de forma global, debería supeditarse a él. Es lo que denominamos "contenido aplicado", es decir, el contenido es un instrumento de aprendizaje y de desarrollo personal y social, en los distintos ámbitos de vida, actúa como mediador entre nuestro alumnado y los fines educativos, entre el alumnado y el mundo. Los contenidos nos informan sobre el mundo al tiempo que nos forman como personas individual y socialmente.

Resumiendo, podemos decir que el planteamiento de competencias puede ser viable y aceptable si elegimos las posibilidades positivas que tiene: plantearse el educar ciudadanos y ciudadanas en vez de enseñar; partir de la realidad y tratar de incidir en ella; hacer planteamientos globales a cualquier nivel y edad; si se plantea el interés compartido y común del colectivo en conjunción con el individual; etc. También es necesario el desarrollo del término de competencia colectiva y solidaria como un elemento que busca el bien común y la transformación social.

Sería rechazable el planteamiento de competencias si las mismas variables se supeditan a opciones e intereses economicistas: formar trabajadores y trabajadoras y consumidores o consumidoras útiles, partir de la realidad pero tratar de supeditar al alumnado a ella, hacer planteamientos fragmentados en que las "decisiones" y el análisis global se "escapan" a la persona que sólo debe asumir lo que le dicen, si se plantea desde el interés individual, incluso como utilización del colectivo al que pertenece, etc.

### **FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR. UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A PROPÓSITO DEL CASO COLOMBIANO**

**Walter Alfredo Salas Zapata**

Universidad de Antioquia, Colombia

#### **INTRODUCCIÓN**

Ante la implementación de los exámenes de estado en Colombia para evaluar la calidad de la educación superior, el tema de las competencias toma una relevancia particular. Naturalmente se podría pensar que una evaluación por competencias necesariamente se deriva de un modelo de formación por competencias, pero ese no ha sido el caso colombiano, lo que ha obligado a académicos y pedagogos a repensar la educación de los estudiantes bajo un modelo de formación por competencias.

## Continua POLITICA

En esa reflexión alrededor de las competencias surgen preguntas como ¿qué tipo de sujeto estamos formando?, ¿cómo trasciende un modelo de formación por competencias el proceso de aprendizaje?, ¿qué implicaciones conlleva la implementación de un modelo de formación por competencias? y ¿es éste un modelo ideal y a la vez factual?, si el fin es lograr la formación de un mejor sujeto para la sociedad ¿Cuál es el aporte de las competencias a dicha formación? He aquí una aproximación conceptual al modelo de formación por competencias, que si bien no da respuesta a todas las preguntas que se derivan de este tema, se constituye en un insumo generador de inquietudes en torno al tema.

### EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN.

En la era de la globalización las sociedades han experimentado grandes cambios en los diferentes aspectos de la vida humana. Desde una perspectiva económica podemos afirmar que en el marco de la mundialización" del neoliberalismo, el capitalismo ha atravesado las fronteras internacionales por medio de la eliminación de las barreras arancelarias y la realización, cada vez con más frecuencia, de transacciones transnacionales y la apertura de los mercados al libre comercio. En una dimensión política hemos visto como los países cada vez más se fijan objetivos comunes en defensa de la democracia, la seguridad y la protección del medio ambiente mediante la firma de tratados y acuerdos internacionales logrados en las cumbres y reuniones de jefes de estado o de sus delegados.

De otro lado, son claros los cambios sociales que ha traído la llegada de la sociedad post-industrial, mas conocida como sociedad de la información que, con el avance tecnológico logrado en las telecomunicaciones, la informática, los medios de transporte y en la industria en general, ha convertido las sociedades cerradas en sociedades abiertas a la llamada aldea global.

La producción excesiva de información y el transporte de la misma mediante los sistemas de información a través del mundo a velocidades sin precedentes, exige del ser humano una mayor capacidad de adaptación al medio, reflejada en la autonomía requerida para llevar a cabo los procesos que hacen Salas, W.: Formación por competencias en educación superior...

Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) parte de la cotidianidad. Exige autonomía en el trabajo, autonomía para pensar y, en el marco de la educación, autonomía para aprender.

### ANTECEDENTES DE LOS PARADIGMAS EDUCATIVOS EN COLOMBIA.

Al dar una mirada a lo que ha sido la educación en Colombia se puede ver cómo los procesos de formación se han caracterizados por estar centrados en la enseñanza más que en el aprendizaje. No obstante, al igual que en otros países, existe una tendencia a señalar el aprendizaje como objetivo fundamental de los procesos de formación.

En Europa, ello se ha logrado a través de grandes reformas en educación realizadas, en promedio, cada 25 años, que es el período de duración de una generación educativa (Iafrancesco, 2004), en los que ha cambiado tanto la función de la educación como los roles del estudiante y el profesor.

En Colombia solamente se han realizado dos reformas estructurales del sistema educativo. La primera cuando por primera vez se organiza la educación bajo la responsabilidad del Ministerio de Instrucción Pública, con la ley 39 de 1903 sobre la Instrucción Pública, en la que no se define qué es la educación ni mucho menos sus objetivos. La segunda gran reforma se realizó con la ley 115 de 1994 en la que se define la educación como un proceso de formación permanente,

## Continua POLITICA

Pero si en estas definiciones de competencias los autores tienen puntos de encuentro en dos elementos fundamentales como son el saber y el contexto, en lo que no hay claridad es en la definición de contexto, pues desde la perspectiva piagetiana el contexto tomado como un sistema de conocimientos no sería otra cosa que el saber disciplinar, y de ahí el desarrollo de las competencias cognitivas. Pero desde la mirada vigotskyana, en la que se concibe el contexto como el entorno cultural y la cotidianidad que hay inmersa en él, se desarrollarían competencias de otro tipo, como las comunicativas por ejemplo.

Éste es un aspecto que no queda muy claro con la definición "saber hacer en contexto" que emite el ICFES, pero que en el momento de determinar el tipo de competencias a evaluar sí, pues en el examen de estado las competencias se circunscribirán a las acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo... propias de los contextos disciplinares (ICFES, 1999).

Es necesario aclarar entonces que el contexto demanda del individuo exigencias de diverso orden como de lo cognitivo, comunicativo, axiológico, estético, etc. Exigencias que son propias del entorno cultural en donde el sujeto para interactuar con él requiere desarrollar dichas competencias.

### TIPOS DE COMPETENCIAS

Aun cuando la clasificación de las competencias es muy diversa y también depende del interés del autor, es necesario tomar el enfoque del ICFES, ya que es esta la institución encargada de la realización de los Exámenes de Calidad en Educación Superior (ECAES), prueba de evaluación por competencias.

Para tales efectos el ICFES establece tres tipos de competencias que los estudiantes deben desarrollar y que por consiguiente son susceptibles de ser evaluadas:

**Salas, W.: Formación por competencias en educación superior.**

**Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)**

**Tabla 1.**  
**Competencias evaluadas por el ICFES. (Tomado de Segura, 200:**

Tipos	Descripción	Acciones Específicas
Interpretativas	Comprensión de información en cualquier sistema de símbolos o formas de representación	Interpretar textos: Comprender proposiciones y párrafos. Identificar argumentos, ejemplos, contraejemplos y demostraciones. Comprender problemas. Interpretar cuadros, tablas, gráficos, diagramas, dibujos y esquemas. Interpretar mapas, planos y modelos.
Argumentativas	Explicación y justificación de enunciados y acciones.	Explicar el por qué, cómo y para qué. Demostrar hipótesis. Comprobar hechos. Presentar ejemplos y contraejemplos. Articular conceptos. Sustentar conclusiones.
Propositivas	Producción y creación	Plantear y resolver problemas. Formular proyectos. Generar hipótesis. Descubrir regularidades. Hacer generalizaciones. Construir modelos.

## Continua POLITICA

extraordinaria y misteriosa para interiorizar el mundo, en la búsqueda de la elaboración de una teoría sobre el origen y dominio del lenguaje, introduce el concepto de competencia y de actuación.

Desde la perspectiva lingüística de Chomsky se define la competencia como el dominio de los principios que gobiernan el lenguaje; y la actuación como la manifestación de las reglas que subyacen al uso del lenguaje (Trujillo, 2001). Por ello a partir de Chomsky surge el concepto de competencias como el de dominio de los principios: capacidad, y la manifestación de los mismos, actuación o puesta en escena.

Un enfoque similar es el de Piaget, quien a diferencia de Chomsky postula que esas reglas y principios están subordinadas a una lógica de funcionamiento particular, y no a una lógica de funcionamiento común. No obstante, los dos coinciden en ver la competencia como un conocimiento actuado de carácter abstracto, universal e idealizado con una considerable independencia del contexto.

Desde esta lógica el conocimiento es de carácter independiente del contexto pero la actuación se enmarca en un sistema de conocimientos y es ahí donde se empieza a hablar de competencias cognitivas (Torrado, 2000).

Por su parte Hymes, desde la teoría sociolingüística considera que en el desarrollo de la competencia es el conocimiento el que se adecua a todo un sistema social y cultural que le exige utilizarlo apropiadamente. En esa misma línea Vigotsky propone que el desarrollo cognitivo, mas que derivarse del despliegue de mecanismos internos, resulta del impacto que tiene la cultura sobre el individuo en la realización de las funciones psicológicas, como en el caso del lenguaje. Por ello la competencia puede entenderse como "capacidad de realización, situada y afectada por y en el contexto en que se desenvuelve el sujeto" (Ibid).

La competencia también puede ser entendida como una "actuación idónea que emerge de una tarea concreta, en un contexto con sentido" (Bogoya, 2000), por lo tanto exige del individuo la suficiente apropiación de un conocimiento para la resolución de problemas con diversas soluciones y de manera pertinente, por ello la competencia se desarrolla en una situación o contexto determinado.

**Salas, W.: Formación por competencias en educación superior.**  
**Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)**

### SABER HACER EN CONTEXTO

Ante la implementación de los exámenes de calidad en educación superior en Colombia, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES- como institución encargada de emitir directrices en evaluación por competencias para la educación superior, define las competencias como un conjunto de acciones que el sujeto realiza cuando interactúa significativamente en un contexto determinado, definición que se resume en: un saber hacer en contexto... (ICFES, 1999).

Si bien las definiciones que hemos visto difieren en algunos aspectos, al tomar sus puntos de convergencia se pueden definir las competencias como un saber hacer en un contexto dinámico de un sujeto con capacidad de creatividad, adaptación y asimilación de lo nuevo, en situaciones concretas, lo que en última instancia se reduce a "sujeto que idóneamente resuelve algo preciso" (Marín, 2002).

## Continua POLITICA

personal, cultural y social. De esto se infiere que en Colombia se trasladó la visión de la educación como un proceso de instrucción a uno de formación del sujeto en un contexto social y cultural.

Si se divide el siglo XX en períodos de 25 años (Ibid) se vislumbra entonces que entre 1903 y 1925 la función de la educación fue instruir, por consiguiente la función del profesor era "decir" y la del alumno era "oír". En el siguiente período el profesor tomó el nombre de maestro en tanto que su función era "explicar", mientras el alumno tomó el nombre de estudiante y ya su función era "entender". Cerca de 1950 los llamados docentes, en el marco del proceso educativo deben "demostrar" a sus discentes mediante la "experimentación". No obstante, alrededor de 1975, con el surgimiento de las corrientes constructivistas, la función de los educandos era ya la de "aprenderá través de un proceso de construcción del conocimiento acompañado por el educador.

Finalmente, hacia el año 2000 surge un modelo en el que el educador cumple con el rol de mediador en el proceso de formación que busca hacer del educando un líder agente de transformación competitivo en la sociedad. No obstante, para competir es necesario actuar y conocer el medio en el que se compete, por ello ese proceso de formación de sujetos tiene como propósito la transformación de la sociedad a través de la solución de problemas por parte de un individuo que la conoce, que se conoce a sí mismo, que conoce el problema, su abordaje conceptual y factual y que aprende cuál es la mejor manera de traducir los conceptos en hechos.

La tendencia que ha seguido la educación en el último siglo ha sido el otorgarle cada vez mayor protagonismo al estudiante en su proceso de formación. Por ello el hecho de pretender que el estudiante conozca el medio, se conozca a sí mismo, conozca los conocimientos y la manera mas adecuada para llegar a ellos; implica todo un proceso de aprendizaje autónomo en el que él aprenda a aprender; siendo éste un requisito para la formación por competencias.

**Salas, W.: Formación por competencias en educación superior**  
**Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)**

Figura 1.  
Antecedentes de la educación. (Tomado de lafrancesco, 2004)

ANTECEDENTES EN LA EDUCACIÓN				
	Nombre del acompañante	Función	Nombre del sujeto de la educación	Función
1903	Profesor	Decir	Alumno	Oír
1925	Maestro	Explicar	Estudiante	Entender
1950	Docente	Demostrar	Discente	Experimentar
1975	Educador	Construir	Educando	Aprender
2000	Mediador	Transformar	Líder Transf.	Competir

Enseñanza → Aprendizaje  
Enseñar a aprender

## Continua POLITICA

### EL PROCESO DE APRENDIZAJE

El aprendizaje se concibe como la reconstrucción de los esquemas de conocimiento del sujeto a partir de las experiencias que éste tiene con los objetos -interactividad- y con las personas - intersubjetividad - en situaciones de interacción que sean significativas de acuerdo con su nivel de desarrollo y los contextos sociales que le dan sentido (Segura, 2003).

El proceso de aprendizaje concebido desde la perspectiva constructivista de Ausubel, es el proceso por el cual el sujeto del aprendizaje procesa la información de manera sistemática y organizada y no solo de manera memorística sino que construye conocimiento (Díaz, 1998:18). En este proceso se pueden identificar claramente tres factores que son determinantes en el aprendizaje (Iafrancesco, 2004), como son las actitudes, las aptitudes y los contenidos.

No obstante, a partir de las investigaciones de Piaget dichas aptitudes toman dos orientaciones diferentes, las aptitudes intelectivas y las aptitudes procedimentales. El desarrollo de cada una de las actitudes, aptitudes intelectivas, aptitudes procedimentales y los contenidos tiene correspondencia con la formación en el ser, en el pensar, el hacer y el saber, respectivamente, y el aprendizaje logrado por medio de la convergencia de estas cuatro dimensiones da lugar a los llamados aprendizajes significativos, que son los aprendizajes en los cuales el sujeto del proceso de formación reconfigura la información nueva con la experiencia, permitiéndole así integrar grandes cuerpos de conocimiento con sentido. De esa integración entre conocimiento con sentido y experiencia resulta el desarrollo de la competencia (Ibíd.).

**Salas, W.: Formación por competencias en educación superior.**

**Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)**

**Figura 2.**  
Factores que intervienen en el proceso de aprendizaje



## Continua POLITICA

### FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Es necesario dar una mirada inicial a los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje para luego discernir acerca de cómo ellos contribuyen al desarrollo de las competencias. Se definen estos cuatro factores (Ibíd.), así:

#### A La actitud

Es una predisposición afectiva y motivacional requerida para el desarrollo de una determinada acción, posee también un componente cognitivo y un componente comportamental. En la actitud lo fundamental es generar expectativa, porque así el estudiante se interesa y se motiva en su proceso de aprendizaje. No obstante la actitud puede ser inversamente proporcional a la aptitud por un mecanismo de compensación de debilidades, como en el caso de quienes al reconocer sus debilidades en el área de matemáticas, en medio de la necesidad de aprender, se interesan más por aprender que aquellos que tienen más habilidades para dicha área.

#### B. Aptitudes intelectivas

Son habilidades mentales que determinan el potencial de aprendizaje, también definidas como las capacidades para pensar y saber (Iafrancesco, 2004). Dependen de la estructura mental, las funciones cognitivas, los procesos de pensamiento y las inteligencias múltiples.

#### C. Aptitudes procedimentales

Se definen como las capacidades para actuar y hacer (Ibíd.) Están relacionadas con los métodos, técnicas, procesos y estrategias empleadas en el desempeño.

#### D. Contenidos

Es toda la estructura conceptual susceptible de ser aprendida. Su organización es vital para el proceso de aprendizaje. En la medida en que exista más coherencia entre ellos, los estudiantes encontrarán las relaciones entre los mismos lo que a su vez aumentará su nivel de comprensión. La comprensión de los conceptos determina el aprendizaje, mas no el aprendizaje significativo. De ahí decimos que quién sabe

**Salas, W.: Formación por competencias en educación superior.**

**Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)**

Actuar, y lo hace bien porque además del dominio conceptual, comprende como funciona su pensamiento y como se interrelacionan los conceptos en ese proceso de aprendizaje, ha desarrollado la competencia. No obstante es importante ilustrar al lector con algunos conceptos de competencias.

### COMPETENCIAS

En el momento de definir las competencias es difícil tomar como referente un solo concepto, pues son tan variadas y acertadas las definiciones que referirse solo a una representaría un sesgo para un completo abordaje del concepto de competencias desde la complejidad que él exige.

De ahí que la competencia puede definirse de manera sencilla como "el resultado de un proceso de integración de habilidades y de conocimientos; saber, saber-hacer, saber-ser, saber-emprender..." (Chavez,1998). No obstante esta definición no deja entrever el papel fundamental que cumple el contexto cultural en el desarrollo de las competencias.

Si nos remitimos al concepto original de competencias es inevitable retomar el enfoque de Noam Chomsky quién, a partir de su fascinación por el proceso de apropiación que hace e n el niño del sistema de la lengua y de esa capacidad